

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 10/24			
Proceso: Direccionamiento Estratégico	Subproceso: Gestión Integrada		
Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos			Hora de inicio 3:00 p.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO TGASP			Hora de finalización 5:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas			Fecha: -6- de junio de 2024
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Coordinador Proyecto Curricular TGASP	Asistió
	JOSE ANDELFO LIZCANO CARO	Coordinador Componente Gestión y Administración	Asistió
	LUZ FABIOLA CARDENAS TORRES	Coordinador Componente Básico	Asistió
	YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinador Componente Electivo	Asistió
	RAFAEL EDUARDO LADINO	Coordinador Componente Técnico Operativo	Asistió
	HELMUT ESPINOSA GARCÍA	Coordinador Componente Ambiental	Asistió
	ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO	Coordinador Componente Socio-Humanístico	Asistió
	JEISSON JAVIER GOMEZ CUBILLOS	Representante estudiantil	No asistió
	VALENTINA MONROY NUÑEZ	Representante estudiantil	No asistió
	HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN	Asistente TGASP	Asistió
Elaboró: Martha Penha Mora		Revisó: Héctor Fabio Ramírez Guzmán	
OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo Ordinario del proyecto curricular			
ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO ORDINARIO			
1. Verificación del quórum			
2. Lectura del acta anterior			
3. Informe de la coordinación del proyecto curricular			
4. Casos docentes			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Casos de estudiantes

6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados de forma virtual. Mediante link: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZTAzYjhhOGUtNDdjMy00NDJILTg2YzctY2JlOGU1ZDYyNGM2%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522d51388ef-6ab0-4363-9f94-d56644a45970%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522fa3f5156-46b3-47ec-b508-d5d234a15c7f%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=dc934984-bdf0-4a0a-9474-b04e1940b07d&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

2. Lectura de Actas para su aprobación

Se informa que las actas No. 06, 07 (consejo extraordinario), 08 y 09 (consejo extraordinario) se encuentran en revisión por parte de los consejeros.

R: Las actas anteriores quedan pendientes por aprobación *ad referendum* en la siguiente sesión.

3. Informe de la coordinación del Proyecto Curricular.

3.1. El Señor Coordinador informa que se ha terminado el procesos de selección de los inscritos para el periodo 2024 -03 con un total de 19 futuros estudiantes en opción 1 (directa). Desde la coordinación se trabaja en la gestión respectiva para lograr completar el grupo con opción 2 con posibles 10 nuevos estudiantes.

En cuanto a la carga académica para el próximo semestre se tiene una base de distribución de las posibles asignaturas de los profesores de planta y TCO, sin mayores inconvenientes. Es posible que algunos de los docentes de cátedra no puedan ser contratados ante el número limitado de estudiantes por grupo. Se hará el seguimiento en virtud de los resultados de inscripción y las dinámicas de repitencia.

La coordinación indica que ha programado para los días 18 y 19 de julio de 2024 realizar el seminario académico de actualización y seguimiento curricular del proyecto en la sede de la Auduanilla de Paiba denominado Mogambo. Se invita a conocer la agenda y roles que enviará la coordinación para la gestión del evento en mención.

3.2. En cuanto a los procedimientos formales de la coordinación para este periodo, se dio respuesta a los casos tratados en consejo y se enviaron a los correos de los docentes y estudiantes.

- Se dio respuesta a todas las solicitudes llegadas al correo institucional.
- El desarrollo de las practicas académicas o de campo se cumplió con el plan trazado en el presente semestre.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Estudio de “Estudiantes” que solicitan acogerse al programa académico de graduación oportuna con transitoriedad se han recibido 8 solicitudes.

R/: El consejo se da por informado.

4. Casos de Docentes

4.1 El comité de Comité Organizador CIAYA8 de la Universidad de Córdoba, hace invitación y solicita el apoyo para el desplazamiento del equipo de logística, conformado por los docentes Ing. Yolima Del Carmen Agualimpia Dualiby e Ing. Fernando Sánchez Sánchez, la profesional de apoyo Sandra Parra y la estudiante Laura Camila Pérez.

La Universidad de Córdoba remite invitación al comité CIAYA8 de la Universidad Distrital de Bogotá, con fecha para atender al equipo logístico de la Universidad Distrital es del 27 al 29 de junio de 2024.

R/: Aun cuando la solicitud está a nombre de cuatro funcionarios (dos docentes, una administrativa y una estudiante) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo aprueba la participación de los docentes Yolima Del Carmen Agualimpia Dualiby y Fernando Sánchez Sánchez, que son estrictamente de la competencia de este proyecto curricular. Adicionalmente, aclara que este aval se da con fecha abierta a la posibilidad de viaje de los docentes acordada con la institución a visitar y con la cual se realizarán actividades de logística en la organización del VIII Congreso Internacional del Agua y el Ambiente, Ciaya8.

4.2. Gestión del Plan de Mejoramiento Académico.

De parte del subcomité de Currículo y calidad del proyecto (profesores Parsons y Espinosa), realizan informe acerca de los siguientes temas dentro de la gestión académica de calidad y desarrollo del currículo: Acerca de los Syllabus actualizados en el nuevo formato: la profesora Ximena Parsosns informa que para este propósito se han dado ajustes al calendario de los procesos con estos instrumentos de la gestión para su implementación en el año 2025. Se propondrá un cronograma de ajuste de presentación de estos instrumentos. Informe actualización cuadros maestros: de igual manera en el comité de currículo, se ha tenido atraso en la información en el sistema Nuxeo, para la cual se requiere la actualización para su adecuada gestión por parte de la Facultad. En cuanto al proceso de Acreditación y Registro Calificado se debe hacer la adecuada programación para el proceso de autoevaluación para el semestre 01 de 2025. La coordinación indica la importancia de tener en cuenta estos procesos en la agenda del mogambo del mes julio.

R/: El consejo se da por informado

4.3 Representante al Comité de Prácticas de Facultad

Se recibió correo electrónico el día 5 de junio del presente año por parte de la Decanatura sobre Representante Comité Prácticas Académicas donde solicita a cada uno de los proyectos curriculares la designación de un representante que formará parte del comité de prácticas de la facultad, dicho comité tendrá como único objetivo la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

circularización de las prácticas académicas y remitir la información del representante a más tardar el día viernes 7 de junio del presente año.

R/. Este consejo considera proponer el nombre del profesor Jeffer Asprilla Lara como parte de la asignación de su plan de trabajo una vez se reintegre del año sabático.

5. Casos Estudiantes

5.1. Solicitud del estudiante **VALBUENA GARCIA JUAN SEBASTIAN**, código 20192081011, para cursar un espacio de profundización como modalidad de grado en el proyecto de Ingeniería Ambiental, para completar los 8 o 9 créditos requeridos para la modalidad de grado espacios de profundización ya que, según el acta 08-24, el Consejo avaló 2 de los espacios académicos solicitados por el estudiante. El espacio a cursar es:

- Ecología Analítica – Código del espacio 2727 - tres (3) créditos

R/. Este consejo aprueba la solicitud

5.2. Solicitud de la estudiante **BARRETO AMAYA DAVID FELIPE**, código 20202081014, para cursar un espacio de profundización como modalidad de grado en el proyecto de Administración Ambiental, para completar los 8 o 9 créditos requeridos para la modalidad de grado espacios de profundización ya que, según el acta 06-24, el Consejo avaló 2 de los espacios académicos solicitados por el estudiante. El espacio a cursar es:

- Gestión de energía y medio Ambiente tres (3) créditos

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.3. Solicitud de la estudiante **ALIZON GERALDINE GONZALEZ ZAMBRANO**, código 20212081026, para cursar un espacio de profundización como modalidad de grado en el proyecto Ingeniería Ambiental, para completar los números de créditos ya que, según el acta 08-24, el Consejo avaló 3 de los espacios académicos solicitados por la estudiante. El espacio a cursar es:

- Contaminación Ambiental – Grupo 541 – Créditos 3

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.4. Solicitud del estudiante **GUTIERREZ NEUTA SANTIAGO**, código 20192081035, para cursar un espacio de profundización como modalidad de grado en el proyecto Ingeniería Ambiental, para completar los números de créditos ya que, en acta de consejo No. 08-2024 el consejo aprobó 2 espacios de los 3 solicitados. El espacio a cursar es:

- Salud Ambiental - Código asignatura 18002744 – Créditos 2

R/. Este consejo aprueba la solicitud

5.5. Solicitud del estudiante **HERRERA CASTELLANOS NICOLAS STEVAN**, código 20192081015, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto Ingeniería Sanitaria, los espacios a cursar son:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Sistemas de información geográfica – Créditos 3

- Elementos de planificación Ambiental – Créditos 3

- Salud Pública – Créditos 3

R/. Este consejo aprueba 2 espacios de los tres solicitados ya que el espacio de Planificación ambiental se ofrece en el proyecto.

5.6. Solicitud del estudiante **CASTELLANOS AGUDELO OLGA FERNANDA**, código 20202081039, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto Ingeniería Ambiental, los espacios a cursar son:

- Tecnologías apropiadas I – Código asignatura 541 – Créditos 3

- Ecología Analítica - Código asignatura 541 – Créditos 3

- Salud Ambiental - Código asignatura 543 – Créditos 2

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.7. Solicitud del estudiante **GARCIA RIVAS ANGIE PATRICIA**, código 20211081080, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto Ingeniería Ambiental, los espacios a cursar son:

- Tecnologías apropiadas I – Código asignatura 541 – Créditos 3

- Ecología Analítica - Código asignatura 541 – Créditos 3

- Salud Ambiental - Código asignatura 543 – Créditos 2

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.8. Solicitud del estudiante **IGUARAN HERRERA VANESSA ALEXANDRA**, código 20211081082, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto Ingeniería Ambiental, los espacios a cursar son:

- Manejo técnico ambiental – Código asignatura 541 – Créditos 3

- Tecnologías apropiadas I - Código asignatura 541 – Créditos 3

- Ecología analítica - Código asignatura 541 – Créditos 3

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.9. Solicitud del estudiante **MENDOZA SARMIENTO HERNAN DARIO**, código 20211081061, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto Ingeniería Ambiental, los espacios a cursar son:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- Tecnologías apropiadas I – Código asignatura 541 – Créditos 2
- Seguridad Empresarial - Código asignatura 543 – Créditos 2
- Política y legislación ambiental - Código asignatura 541 – Créditos 2
- Salud Ambiental - Código asignatura 543 – Créditos 2

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.10. Solicitud de la estudiante RODRIGUEZ HEYDI JULIANA, código 20212081003, para cursar un espacio de profundización como modalidad de grado en el proyecto Administración Ambiental, para completar los números de créditos ya que, según el acta 05-24, el Consejo avalo 2 de los espacios académicos solicitados por la estudiante. El espacio a cursar es:

- Gestión de Energía y Medio Ambiente grupo 501

R/. Este consejo aprueba la solicitud.

5.11. Solicitud de prórroga de la propuesta de grado titulada “FORMULACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL CASABLANCA ETAPA 1”, modalidad monografía elaborada por los estudiantes PUERTO RIAÑO ANGELICA TATIANA código 20211081008 y BETANCOURT ROZO JHONNATAN DANIEL código 20211081016 dirigida por la docente DORIBEL SÁNCHEZ BLANCO. Radicado 1216.

R/. Este consejo aprueba la solicitud y tendrá máximo un semestre para su culminación.

5.12. EL estudiante **HERNANDEZ SANCHEZ CAMILO ANDRES**, código 20201081014, solicita créditos extra al pensum normal de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos ya que ha iniciado un proceso de entrevistas y filtros para realizar la practica empresarial con una importante empresa del sector petrolero de Colombia, toda vez que sería una oportunidad única de formación y desempeño de las habilidades inmerso en el ámbito de la empresa y traducir en la práctica las habilidades aprendidas en el ámbito de los procesos de la Universidad. Esto implica inactivar una de las electivas para poder crear créditos suficientes para disponer de éstos en la práctica empresarial.

R/. Este consejo aprueba la solicitud y deberá haber cumplido con los requisitos académicos para poder inscribir este espacio y deberá solicitar la inactivación de la electiva respectiva. Se delega en la coordinación la verificación y seguimiento al proceso solicitado.

6. Varios

Revisión de requisitos del comité de comunicación de la UD (logo).

En sesión Acta No. 08-24, el consejo de carrera solicitó el apoyo de la coordinación de hacer la revisión de requisitos del comité de comunicación de la UD y el manual de la imagen corporativa en cuanto a los elementos de diseño.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Desde la coordinación, se envió la solicitud a la Unidad de Publicaciones, donde se recibió la siguiente respuesta:

Referente a los requisitos para el uso de un logotipo del Proyecto Curricular, respetuosamente me permito informarle que, teniendo en cuenta la normativa de la Universidad, no es posible crear, ni utilizar un logotipo, logosímbolo, slogan o cualquier elemento de diseño referente a un Proyecto Curricular específico. Esto, atendiendo a la norma establecida en la Resolución 653 del 24 de noviembre del 2016, por la cual se reglamenta el manual de uso de los símbolos e imagen institucional de la Universidad y se definen las aplicaciones generales para su utilización. Artículo 8 / literal g. A partir de la fecha de aplicación de este manual, ninguna unidad académico- • administrativa, proyecto, programa, centro podrán crear o utilizar una imagen diferente a la imagen institucional de la universidad sin que medie un acuerdo o resolución de las instancias directivas de la universidad que reglamente su uso. Solamente podrán surtir este proceso aquellas que sean de primer nivel o que, por su carácter intrínseco, son referentes reconocidos de la institución. En ese sentido, recomendamos no dar uso de este tipo de elementos en ninguna pieza gráfica.

Por otro lado, en cuanto a la solicitud del envío del manual de imagen, éste puede consultarse y ser descargado en el siguiente enlace: <https://editorial.udistrital.edu.co/mii.php>

R/. Este consejo se da por informado y replicará a la estudiante esta respuesta para su claridad en cuanto a nuevos logos institucionales. La profesora Fabiola indica que los logos se solicitan para las piezas comunicativas incluidos los ya adoptados dentro de la página institucional. El profesor Lizcano indica que la respuesta debe ser entendida para aquellas situaciones de tipo oficial a respuestas como cartas y comunicados. Por el momento se mantiene el logo dado su historia y representatividad aceptada de forma pragmática en la plataforma institucional y anterior a la fecha de la resolución indicada.

Siendo las 4:06 p.m. el presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

Original firmada por:
FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidente Consejo

Original firmada por:
HELMUT ESPINOSA GARCÍA
Secretario Ad-hoc

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento